



Alpanostrans S.A.

Fundada el 18 de Septiembre del 2006, con acuerdo de la
Super Intendencia de Compañías N°. 000417

Expediente N.- 96140

Mangrove

VERIFIQUE Y CONFIRME
CON LO SOLICITADO

96140

Superintendencia de Compañías

27 DIC 2012

RECIBIDO



Manta, 3 de Septiembre del 2012.

Ingeniero.
PATRICIO GARCIA VALLEJO.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MANABI.
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones de la Compañía de **TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL ALPANOSTRANS S.A.** la transferencia de acciones que a continuación detallo.

12:22

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCION QUE CEDE
OSORIO ZAMBRANO EDWIN ENRIQUE	170855545-1	ALBAN PADILLA HUGO MARCELO	171017013-3	DOS ACCIONES

Cabe indicarle que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, cada acción tiene el valor de \$1,00 (UN) dólar cada una.

Atentamente.

SHADSMIN ALEXANDRA CEVALLOS VALENCIA.
GERENTE ALPANOSTRANS S.A.
C.I.171166646-9



Alpanostrans S.a.

Fundada el 18 de Septiembre del 2006, con acuerdo de la
Super Intendencia de Compañías N°. 000417

Expediente N.- 96140

CESION DE ACCIONES

Yo, **EDWIN ENRIQUE OSORIO ZAMBRANO** con C.I. 170855545-1, dejo constancia que el día de hoy 3 de Septiembre del 2012, cedo **DOS** acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ALPANOSTRANS S.A** a favor de **HUGO MARCELO ALBAN PADILLA** con C.I. 171017013-3

Atentamente.

CEDENTE: EDWIN ENRIQUE OSORIO ZAMBRANO
con C.I. 170855545-1

CONYUGE CEDENTE: KATYA VALERIA CEVALLOS VALENCIA
con C.I. 171157720-3

CESIONARIO: HUGO MARCELO ALBAN PADILLA
con C.I. 171017013-3

N.- DE ACCIONES: dos (02)

NUMERACION: 71 A LA 72.

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de Septiembre del dos mil doce, ante mí, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, comparecen y declaran los Señores **EDWIN ENRIQUE OSORIO ZAMBRANO** con C.I. 170855545-1 y la señora **KATYA VALERIA CEVALLOS VALENCIA** con C.I. 171157720-3, de estado civil casados entre sí según su orden, en calidad de "CEDENTES" y el Señor **HUGO MARCELO ALBAN PADILLA** con C.I. 171017013-3 de estado civil casado, en calidad de "CESIONARIO" con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en esta **CESIÓN DE ACCIONES** que procede.-



Alpanostrans S.A.

Fundada el 18 de Septiembre del 2006, con acuerdo de la
Super Intendencia de Compañías N°. 000417

Expediente II.- 96140

Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma, advertidos de la penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que les fueron **CESIÓN DE ACCIONES**, aseveraron que éstas son sus firmas y rúbricas, siendo las únicas que utilizan en todos sus actos públicos y privados, en los que intervienen y que así constan en sus documentos de identificación cuyas copias se archivan.- Lo actuado es dando cumplimiento al Art. 18 numeral 9no. de la Ley Notarial vigente, con lo cual concluyen la presente diligencia de todo lo cual **DOY FE.-**

CEDENTE: EDWIN ENRIQUE OSORIO ZAMBRANO
con C.I. 170855545-1

CONYUGE CEDENTE: KATYA VALERIA CEVALLOS VALENCIA
con C.I. 171157720-3

CESIONARIO: ALBAN PABILLA HUGO MARCELO
con C.I. 171017013-3

N.- DE ACCIONES: DOS (2)

NUMERACION: 71 A LA 72.